



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PREVISTAS DE UN/A MONITOR/A DEPORTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. SESIÓN CUARTA.

En la sede del Ayuntamiento de La Roda, siendo las 9:00 horas del día 10 de Abril de 2018, se reúne el Tribunal designado para juzgar las pruebas de selección para la contratación de un/a Monitor/a Deportivo convocadas por el Ayuntamiento de La Roda, mediante concurso-oposición libre, según las bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 834 de 22-12-2017 y convocatoria publicada en el B.O.P. nº 1 de 3-1-2018, Tribunal compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D^a M^a Carmen Villodre Castillo.
Vocales: D. Miguel Ángel Lázaro Heras.
D. Diego F. Berruga Ibáñez.
D^a Elvira Fernández Moratalla
Secretaria: D^a. Marta María Rodríguez Hidalgo.

Constituido válidamente el Tribunal, y siendo las 9:00 horas se procede a la calificación y valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las "Bases de la convocatoria pública del proceso de selección para la contratación como personal laboral de carácter temporal de un monitor deportivo en el Ayuntamiento de La Roda", con el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Blázquez López, Manuel José	3,82
2	Carretero Alarcón, Carmen María	3,98
3	Collado Charco, Jesús	3,24
4	De Toro Saiz, María José	6,5
5	García Fernández, César	3,84
6	Gómez Cabezuelo, Sergio	11,25
7	López García, Alejandro	4,85
8	Martínez Ibáñez, Iván	11,25
9	Moreno Jiménez, Gemma	7,17
10	Olivares Morcillo, Carlos Domingo	3,30
11	Pérez Moya, Álvaro	1,23
12	Rubio Sánchez, Silvia	1,82
13	Rus Salamanca, Sergio	4,28

De conformidad con la Base séptima de las "Bases de la convocatoria pública del proceso de selección para la contratación como personal laboral de carácter temporal de un monitor deportivo en el Ayuntamiento de La Roda":

"La puntuación total vendrá determinada por la suma de las puntuaciones





parciales obtenidas en la fase de concurso y en las dos pruebas de la fase de oposición”

Siendo la calificación final la que sigue y por el orden de prioridad establecido, a los efectos de constituir una bolsa de trabajo para futuras contrataciones cuando por necesidades de servicio así se requiera:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1º	Martínez Ibáñez, Iván	18,17
2º	Gómez Cabezuelo, Sergio	17,20
3º	Moreno Jiménez, Gemma	15,42
4º	De Toro Saiz, María José	13,80
5º	López García, Alejandro	11,20
6º	Carretero Alarcón, Carmen María	10,83
7º	García Fernández, César	10,54
8º	Collado Charco, Jesús	09,94
9º	Blázquez López, Manuel José	09,85
10º	Rus Salamanca, Sergio	09,53
11º	Olivares Morcillo, Carlos Domingo	08,75
12º	Rubio Sánchez, Silvia	08,04
13º	Pérez Moya, Álvaro	07,55

En consecuencia el Tribunal de Selección resuelve:

Primero: Proponer a **D. IVÁN MARTÍNEZ IBÁÑEZ** como candidato para la formalización del contrato.

Segundo: Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta de este Tribunal, para que proceda a la formalización del contrato que corresponda, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Y en prueba de todo ello se levanta la presente acta siendo las 13:00 horas del día señalado al inicio, que firman los miembros del Tribunal junto conmigo, la Secretaria, que da fe.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

